



PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL DEL DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



PROPOSITO

El presente documento sirve de guía para que las unidades ejecutoras pertenecientes al agregado institucional del Gobierno General Nacional elaboren sus *Informes de Autoevaluación Anual del Desempeño Presupuestario* al cierre del período fiscal. Este documento consolida el resultado final del desempeño institucional, permitiendo hacer un balance sobre el cumplimiento de las metas físicas y financieras, los resultados, los logros alcanzados, las causas y justificaciones de desvíos. Así mismo, se constituye como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos.

ALCANCE

Dirigido a las unidades ejecutoras del Gobierno Central, Organismos Descentralizados y Autónomos no Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

RESPONSABILIDADES

Unidad Ejecutora: realizar informe de autoevaluación anual del desempeño presupuestario conforme a los lineamientos emitidos por la DIGEPRES.

Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES): validar los informes de autoevaluación entregados por las Unidades Ejecutoras. Elaborar el Informe Anual de Evaluación del Desempeño Presupuestario Físico Financiero.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público núm. 423-06, artículos 59 y 61.
- Decreto núm. 492-07, que aprueba el reglamento de aplicación de la Ley núm. 423-6, artículo 50.
- Ley No. 126-01, mediante la cual se crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, artículo 13.
- Ley General de Libre Acceso a la Información Pública núm. 200-04, artículo 3.
- Guía y Procedimiento del Indicador de la Gestión Presupuestaria (IGP).
- Instructivo para el uso de la herramienta de elaboración del Informe de Autoevaluación Anual del Desempeño Presupuestario.

Pautas para la elaboración del informe de Autoevaluación Anual del Desempeño Presupuestario

Datos institucionales:

Muestra el **código** y el **nombre del capítulo**.

Ejemplo:

Capítulo:

5180-DIRECCIÓN CENTRAL DE SERVICIO NACIONAL DE SALUD

1. Aspectos generales:

Presenta la **Misión** y **Visión** a nivel de capítulo.

Ejemplo:

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Contribuir con la salud de la población y satisfacción de los usuarios a través de la provisión de los servicios públicos de salud organizados en redes integradas.

Visión:

Ser reconocidos por la población como una red efectiva y con calidad en la provisión de servicios integrales de salud, mediante una atención humanizada y eficaz

2. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)

Establece la vinculación del capítulo con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) a través del **eje estratégico**, el **objetivo general** y **objetivo específico** al que contribuye.

Ejemplo:

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral

Objetivo(s) específico(s):

2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

Sección de Subcapítulo y Unidad Ejecutora

Muestra la jerarquía institucional, **código** y **el nombre del Subcapítulo** y de la **Unidad Ejecutora**.

Ejemplo:

Sub-Capítulo:	01 - DIRECCIÓN CENTRAL DE SERVICIO NACIONAL DE SALUD
Unidad Ejecutora:	0001 - DIRECCIÓN CENTRAL DE SERVICIO NACIONAL DE SALUD

3. Desempeño Presupuestario

Da cuenta, gráficamente, de la efectividad del uso de los recursos públicos, medidos a través del resultado del desempeño financiero y de las calificaciones promediadas del IGP para la Unidad Ejecutora.

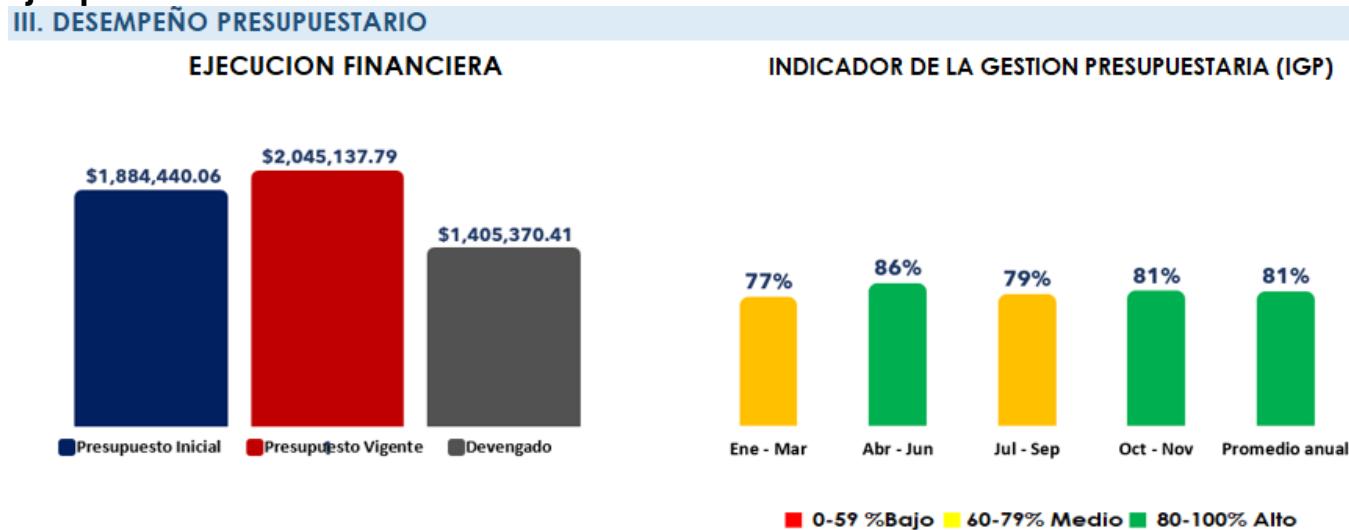
3.1 Ejecución financiera: muestra la relación entre el presupuesto inicial, vigente y devengado de los programas sustantivos¹ del año a ser evaluado para la Unidad Ejecutora.

Nota: aquellas UE que no ejecutan en el SIGEF deberán enviar a su analista de evaluación (vía correo) la ejecución de su presupuesto al cierre del período fiscal.

3.2 Indicador de la Gestión Presupuestaria (IGP): presenta la evolución de los resultados de las evaluaciones realizadas a través de la referida medición durante el año. Estos datos se obtienen del promedio de las calificaciones obtenidas por cada Unidad Ejecutora por trimestre.

Nota: sólo aplica para aquellas UE que son medidas por este indicador.

Ejemplo:



¹ Programa Sustantivos: Máximo nivel de clasificación que responde a un resultado asociado. Se excluyen los programas de actividades centrales y las partidas no asignables.

4. Programa

Corresponde al máximo nivel de clasificación, debajo y vinculado a éste se encuentran las categorías producto, proyecto, obra y actividad. Un programa presupuestario responde a un resultado final, el cual se logra a través de los productos entregados por cada capítulo o unidad ejecutora. En sentido general es la categoría que genera o agrupa un conjunto de bienes o servicios (productos).

En esta sección se estarán compartiendo las informaciones del programa, iniciando con la relación del nombre del programa con el código que le corresponde; seguido por:

4.1 Descripción del programa

Muestra el propósito del programa, el cual es igual para todas las unidades ejecutoras que lo integran.

4.2 Población beneficiaria

Describe las personas físicas o jurídicas, previamente identificadas, que reciben el bien o el servicio del programa.

4.3 Resultado esperado

Presenta el resultado esperado al que contribuye el programa, previamente establecido en el proceso de formulación presupuestaria del año evaluado. Cabe destacar que, el resultado esperado debe contener las siguientes características:

- Establecer cuál es el cambio.
- Indicar la problemática o condición de interés.
- Cuál es la población beneficiaria.
- Definir el tiempo y magnitud.
- Está vinculado a los instrumentos de la planificación (END, PNPS, PEI, etc.).

4.4 Avances al resultado esperado

Las unidades ejecutoras deben informar, de forma breve, sobre el cumplimiento alcanzado del resultado esperado en el año objeto de evaluación.

Ejemplo:

VI. PROGRAMA

Nombre Programa: 41 - Prevención y atención de la tuberculosis

Descripción del programa:

Contempla la prevención y atención de la tuberculosis a través de intervenciones e iniciativas asociadas a fortalecer el sistema de vigilancia, la disminución de los factores de riesgo, la distribución de nutrientes y el cuidado especial en la salud mental de la población priorizada. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública (MISPAS), Supérate y el Servicio Nacional de Salud (SNS), cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria: Población general.

Resultado esperado:

Reducir la tasa de incidencia de la tuberculosis en la población nacional de 42 por cada 100 mil habitantes en 2019 a 40 por cada 100 mil habitantes en 2022.

Avances del resultado esperado:

El resultado final asociado al programa es medido a través del indicador tasa de incidencia de tuberculosis , el cual ha tenido una tendencia a la baja desde hace algunos años. Según el resultado preliminar para 2022, se presentó un ligero incremento con relación al año 2021, pasando de 35.7 a 36.4.

4.5 Cumplimiento financiero del programa

Informa el grado de cumplimiento de la ejecución presupuestaria de los programas sustantivos. Se determina a partir de la relación del presupuesto devengado respecto con el presupuesto vigente.

Nota: para aquellos programas que no ejecutan en el SIGEF la unidad ejecutora debe enviar la ejecución financiera de su presupuesto a su analista de Evaluación.

Ejemplo:

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicia	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
150,255,643.00	163,455,999.50	103,689,728.20	63%

4.6 Cumplimiento físico financiero de productos

Presenta el porcentaje de cumplimiento logrado para cada producto, partiendo de la comparación de la meta ejecutada con respecto a la programada del periodo.

Nota: para aquellos productos que no ejecutan en el SIGEF la Unidad Ejecutora responsable debe enviar el cumplimiento físico financiero de estos a su analista de Evaluación.

Logros de los productos:

En este apartado la unidad ejecutora de manera agregada deberá informar los logros más relevantes de los bienes y servicios incluidos en la tabla, pudiendo destacar las actividades realizadas, población beneficiada, entre otros.

Desvíos de los productos:

En este apartado, las unidades ejecutoras presentan de forma consolidada las justificaciones de los desvíos significativos en las metas físicas y financieras de sus producto. Se considera un desvío significativo aquellos que se encuentran por encima o por debajo del 5% con respecto a la programación anual de cada producto. En caso de no tener desvíos significativos, debe colocar el siguiente enunciado: "*Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución*". Se sugiere considerar las autoevaluaciones elaboradas por las unidades ejecutoras trimestre en el SIGEF, a fin de mantener la coherencia de las informaciones.²

Ejemplo:

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7402 - Pacientes TB reciben paquete de salud mental en regiones priorizadas	Número de pacientes TB que reciben paquete salud mental en regiones priorizadas	3450	23,705,686.0	4090	18,594,654.8	119%	78%
7401 - Pacientes TB con factores de baja adherencia reciben DOT domiciliario en regiones priorizadas	Número de pacientes TB sensible y pacientes TB MDR reciben DOT domiciliario en regiones priorizadas	900	81,500,686.0	925	44,573,361.0	103%	55%

Logros de los productos:

Al concluir el año evaluado, se brindaron un total de 5,015 servicios a pacientes con tuberculosis (TB), incluyendo 925 (18%) visitas domiciliarias a pacientes con TB sensibles y 4,090 (82%) a pacientes con TB resistente a múltiples medicamentos (TB MDR), además de consultas psicológicas. Estas atenciones se distribuyen en varias regiones, siendo el 50% (2,530) correspondiente a la región Metropolitano, el 16% (789) al SRS Norcentral, el 12% (598) a la región Este, el 13% (656) en Valdesia y el 9% (442) restante en Enriquillo.

Para llevar a cabo estas acciones, se contó con recursos económicos totales por un monto de RD\$63,168,015.8, lo que representa un cumplimiento porcentual del 60%.

Desvíos de los productos:

La sobre ejecución física del producto 7402 se originó debido al aumento en la demanda de servicios en la región de Valdesia. Este incremento fue impulsado por operativos llevados a cabo por el personal TB en esa demarcación, con el objetivo de compensar la falta de captación de pacientes en los primeros meses del año, cuando el programa aún no operaba completamente en esa parte del país.

Desde una perspectiva financiera, la subejecución se debió a la demora en la contratación de personal, así como por retrasos en la adquisición de equipos tecnológicos y medicamentos, como fue el caso de la vitamina B6 que son entregadas durante las visitas domiciliarias.

² Para la sección de logros y desvíos, la narrativa debe ser fluida, teniendo en cuenta, para la mención de los productos, la codificación de 4 dígitos registrados en el SIGEF. Se sugiere realizar la redacción de esta sección en pasado simple.

5. Oportunidades de mejoras

Esta sección se presenta de forma agregada las acciones correctivas que debe realizar la unidad ejecutora para mejora de su gestión y servicios, tomando en cuenta los resultados de su autoevaluación. Se sugiere considerar las siguientes características:

- Describir acciones puntuales.
- Señalar las fechas de ejecución, si están contempladas en su planificación operativa anual (POA).
- Contar con asignación presupuestaria.
- Deben estar dentro de la competencia de la entidad.

Ejemplo:

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Acciones:	Fecha:
1. Fortalecer la gestión de reclutamiento y selección del personal.	Por definir
2. Capacitar al personal en la captación oportuna de los usuarios TB	13 de marzo 2023
3. Mejorar la programación y adquisición de bienes y servicios.	Por definir
4. Sincronizar las metas conforme al comportamiento de los logros alcanzados.	01 de febrero 2023

6. Listado de contactos

Nombre	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
Adri Mateo	Coordinadora de Evaluación	admateo@digepres.gob.do	809-687-7121 Ext: 1623
Iranna Brito	Coordinadora de Evaluación	ibrito@digepres.gob.do	809-687-7121 Ext: 1620
Benny Galán	Analista de Evaluación	bgalan@digepres.gob.do	809-687-7121 Ext: 1615
Nicole Espaillat	Analista de Evaluación	nespaillat@digepres.gob.do	809-687-7121 Ext: 1616
Kimberly Bertrand	Analista de Evaluación	kbertrand@digepres.gob.do	809-687-7121 Ext: 1605
Esther Lachapel	Analista de Evaluación	elachapel@digepres.gob.do	809-687-7121 Ext: 1614
Karina Suero	Analista de Evaluación	ksuero@digepres.gob.do	809-687-7121 Ext: 2334
Cristal Martes	Analista de Evaluación	cmartes@digepres.gob.do	809-687-7121 Ext: 1022
Javier Santana	Analista de Evaluación	jsantana@digepres.gob.do	809-687-7121 Ext: 2217
Yuderkis Santa Medina	Secretaria	ymedina@digepres.gob.do	809-687-7121 Ext: 1325

7. Historial de cambios

REVISIÓN	FECHA	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN	REVISADO POR	APROBADO POR
1	13/12/2023	Todas	Creación del documento	Iranna Brito Coordinadora de Evaluación Adri Mateo Coordinadora de Evaluación Gisselle Beras Coordinadora de Evaluación Benny Galán Analista de Evaluación de la Gestión Presupuestaria Nicole Espaillat Analista de Evaluación de la Gestión Presupuestaria Kimberly Bertrand Analista de Evaluación de la Gestión Presupuestaria Esther Lachapel Analista de Evaluación de la Gestión Presupuestaria Karina Suero Analista de Evaluación de la Gestión Presupuestaria Jose Javier Santana Analista de Evaluación de la Gestión Presupuestaria Cristal Martes Analista de Evaluación de la Gestión Presupuestaria	Ana Miguelina Terrero Encargada Departamento de Evaluación del Desempeño Presupuestario